Original.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Pereira, 15 de marzo 2019

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE PEREIRA - RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el señor, LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA identificado con cedula de ciudadanía número 14565541 de Cartago (Valle), presto sus servicios en este Establecimiento como coordinador Administrativo del área de sanidad al servicio de CAPRECOM EPS, desde el 10 de junio del 2010 hasta el 01 de febrero del 2015, realizando las siguientes funciones:

- Manejo, programación y logística de agendas médicas.
- Gestión y control de contratos con entidades prestadoras de servicios. Realizar seguimiento de su cumplimiento y ejecución de sus propuestas y presupuesto.
- Manejo de presupuesto anual para contratar con las entidades prestadoras de servicio Hospitalario, IPS, Laboratorios, clínicas, Especialistas, insumos médicos etc.
- Realizar seguimiento a los profesionales vinculados a los contratos vinculados al proyecto.
- Manejo de inventario medicamentos e insumos.
- Autorizar procedimientos médicos requeridos por los especialistas vinculados al proyecto.

Desempeñando sus funciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente con responsabilidad y profesionalismo

Atentamente,

CR® CARLOS ALBERTO MURILLO MARTÍNEZ
Director EPMSC ERE Pereira

Revisado por: TE. Fredy Ciprian
Elaborado por: DG. Edinson Mendez Ortegon
Fecha de elaboración15/03/2019
Archivo:

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. xxx
xxxxxxxxx@inpec.gov.co